

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
CAPITAL
1 año 10 pbs.
6 meses 6 pbs.
3 meses 4 pbs.
PROVINCIA
1 año 7 pbs.
6 meses 5 pbs.
3 meses 3 pbs.
SEMANARIO
1 año 14 pbs.
6 meses 9 pbs.
3 meses 6 pbs.

EL DIA DE PALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL. 70
TELÉFONO N.º 6

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Interesante

Los Sres. Alcaldes de la provincia de Palencia pueden adquirir los microscopios para el reconocimiento de carnes, conforme a circular núm. 32 del «Boletín Oficial» del 17 de Febrero, desde el precio de cincuenta pesetas en casa del óptico señor EIROA, Mayor pral., 80, Palencia.

Gran Funeraria de CRESPO.—La primera en su clase y la más económica de esta capital. MAYOR PRAL. 168

Doctor Tomé Ortiz ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta diaria de enfermedades de la Mujer y de las Vías urinarias.
De 12 a 5.—Para pobres de 2 a 3
Menéndez Pelayo, 3 (antes Barrionuevo)

Para tubo digestivo, riñones, artritis y evitar infecciones gastro-intestinales.
AGUA DE BORINES
Reina de las de mesa
Venta: En todo Hotel, Fonds, Farmacia, etc.

IBÁÑEZ, DENTISTA
Practica todas las operaciones del moderno Odontólogo; 26 años de ejercicio.—MAYOR PRAL., 35.

Se necesita un mozo mayor de labranza, que entienda el manejo de todas las máquinas agrícolas modernas. Del sueldo y condiciones, informará Manuel López Francos, Menéndez Pelayo, 19.

PASTOS Se arriendan los abundantes de la Nava, propiedad de don Elpidio Melán, para ganados mayores, vacuno y lanar. Para tratar del precio y condiciones, el guarda de la Nava informará.

ALFALFA
Se vende de hoja ancha en verde y en semilla; para tratar con don José Revuelta, almacén de maquinaria agrícola.

Casa en venta ó renta
La señalada con el núm. 8 de la calle de Gil de Fuentes; informes, Menéndez Pelayo, núm. 5, bajo.

MODISTA
Julia López de la Puerta, Conde de Garay, 9 y 11, principal.

Alfalfa verde superior
Se vende en la huerta de la Torreolla; para tratar en la fábrica de chocolate «La Antolira».

Automóviles «FORD»
Agente exclusivo, Armando Corcho.—Garage Moderno, SANTANDER.

Tabletas V. Bustos
Balsámicas, antisépticas y calmantes, curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, ronquera y calmantes de la tos. Depósito: Farmacia del señor Fuentes Aspurué y Hijo, Palencia; y en la del autor V. Bustos Actores, Torquemada. Precio 1.50 caja.

Serafín López Gómez
Practicante del Hospital, Beneficencia municipal y callista.—Ofrece sus servicios en su nuevo establecimiento Mayor pral., 5 y 7, Palencia.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS
Barrionuevo, 8. Consulta diaria de 11 a 1

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

El Ayuntamiento de Abarca solicita del Gobierno la supresión del impuesto

Firmes en nuestro propósito de tratar con detenimiento los grandes problemas que afectan a esta provincia, nos hacemos cargo hoy de una carta que firmada por nuestros apreciados suscriptores de Abarca, don Mariano Martín y don Teodoro Martín, recibimos en este día.

En ella se nos dice: «Con fecha 21 de Febrero último, los Ayuntamientos de Mallorca (Baleares), han solicitado del Gobierno la modificación de la ley de 12 de Junio de 1911, sobre supresión de consumos, en el sentido de que para el año de 1915, sea suprimido el impuesto citado en todos los Municipios de España; y los del partido de Montalbán, provincia de Teruel, han seguido la iniciativa y cooperado a la gestión de los primeros, reproduciendo la instancia dirigida al ministerio de Hacienda por los de Palma de Mallorca, en súplica de que, para el próximo año de 1915, se suprima en todos los Municipios de la Nación el impuesto de consumos y se hagan extensivos a los de corto vecindario los beneficios que a las capitales de provincia conceden las leyes de 12 de Junio de 1911 y 3 de Agosto de 1907.»

«El Ayuntamiento de esta villa, aún cuando, el más insignificante de la provincia, con esta fecha reproduce y eleva al señor ministro de Hacienda la solicitud de referencia, de la que adjuntamos a usted copia, por si tuviere a bien publicarla en su digno periódico, llamando la atención de los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, para que secunden el pensamiento iniciado por los antes mencionados señores, por ser de interés general para todos.»

Dice así la instancia: Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Excmo. Sr.

Los individuos del Ayuntamiento de Abarca en la provincia de Palencia, que suscriben, a V. E. con la mayor consideración, tienen la honra de acudir en demanda respetuosa de que se dignen reformar por medio de la futura Ley de Presupuestos generales del Estado para 1915, o bien mediante otra especial, la de supresión de los consumos de 12 de Junio de 1911, a fin de que quede suprimido totalmente este impuesto en el próximo ejercicio en todos los Municipios de la Nación donde aún no lo está, concediéndoles, además, los beneficios que ya hoy disfrutan, en virtud de esta Ley y la de 3 de Agosto de 1907, las capitales de provincia y poblaciones asimiladas; reforma que por ser de estricta justicia, como demostrarán, confían ha de tener favorable acogida en su espíritu de elevada rectitud.

Con la ley citada de 12 de Junio de 1911 se suprimieron los consumos en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas desde 1.º de Julio del mismo año o el 1.º de Enero de 1913, según el caso en que se encontraban, y se prorrogó la reforma de la supresión para los demás Municipios, con el fin de hacerla en ellos gradualmente, empezándose en el año de 1914 para terminarla el 1920.

El privilegio creado por esta Ley en favor de las capitales librándolas de un impuesto y cedéndolas a más, parte de los cupos de las contribuciones urbana e industrial, no tiene su razón de ser y en cambio causa grandes perjuicios a los demás Municipios, tanto más dignos de la tutela protección del Estado, cuanto más modestos en recursos propios.

Comprendemos que por circunstancias extraordinarias en que se quiere dar satisfacción perentoriamente a una importante opinión, se votará una Ley de privilegio o excepción, pero pasadas aquellas circunstancias, es un deber normalizar la situación seguidamente para no perjudicar indevidamente a los que ninguna culpa tienen de que se tuviere que dar una disposición sin la suficiente preparación.

Pero el privilegio no representa en este caso solamente favor, sino que se traduce en un doble perjuicio a los no favorecidos.

Son perjudicados los Municipios no capitales de provincia o poblaciones asimiladas, por el importe del cupo de consumos que han tenido que pagar y no satisfacen estas últimas y en las cantidades que de las contribuciones urbana e industrial cobran las mismas y no perciben los pueblos rurales.

Y lo son también, porque las cargas del Estado las conllevamos todos los municipios de la Nación, y resulta que

lo que dejan de satisfacer unos, deben por necesidad pagarlos otros; y así, para cubrir los millones que han dejado de abonar al Tesoro por el impuesto de consumos las capitales y poblaciones asimiladas, y las cantidades de las contribuciones respectivas han sido cedidas a las mismas, hemos tenido que contribuir a la compensación de la falta de estos ingresos que ha representado aquella liberalidad.

Por otra parte, los tributos para ser justos, han de basarse en la equidad, han de ser equitativamente distribuidos para alcanzar a todos por igual y en recta proporción, y el que nos ocupa lo es así sólo una parte de la Nación. Por lo que, de persistir hoy en su sostenimiento (aunque sea transitoriamente) sin una razón suprema de Estado que a ello obligue (que no existe), equivaldría a sancionar el privilegio en las leyes de épocas normales, y esto es imposible de admitir en una Nación constitucional.

No pedimos más que la igualdad de tributación, a lo cual nos da perfecto derecho el tener todos una patria única y ser súbditos de un Soberano democrático.

Apoyados en las razones expuestas, excelentísimo señor, que nos dan la esperanza de lograr lo deseado, por creer han de llevar a su ánimo el convencimiento de lo justo de esta nuestra respetuosa petición, le suplicamos reverentemente:

Se dignen reformar la Ley de 12 de Junio de 1911 en la forma que llevamos indicada, y será gracia digna de sus elevados merecimientos.

Abarca a diez y nueve de Abril de mil novecientos catorce.

Excmo Sr. Siguen las firmas.

Por nuestra parte tenemos que decir algo sobre el particular, mejor expresado, reproducir lo que en varias ocasiones consignamos.

Somos los primeros en reconocer que el impuesto de consumos es muy odioso, pero dados los medios económicos con que cuentan los Ayuntamientos y por lo que a las capitales de provincia se refiere, nos parece que la supresión de los consumos es su ruina.

Los recursos sustitutivos del impuesto de consumos los señala la Ley de supresión.

Pues bien, tenemos la seguridad que el Ayuntamiento de Palencia no recudará con esos recursos sustitutivos, lo que obtiene con los consumos.

Además, el impuesto de inquilinato resulta muy odioso y no es equitativo.

Por eso, si los consumos se suprimen, debe hacerse con arreglo a otras bases de las señaladas en la Ley de supresión.

Nuestra opinión está corroborada por varios Ayuntamientos de capitales de provincia, los cuales llenos de entusiasmo suprimieron el odiado impuesto y a los pocos meses se convencieron de que no podía sufragar los gastos del presupuesto.

Conste que no nos oponemos a la supresión de los consumos, pues somos enemigos de ese impuesto, pero ante la evidencia de los hechos hay que rendirse, y esos hechos demuestran que los recursos sustitutivos que el Estado ofrece, no bastan para satisfacer las obligaciones del presupuesto.

Entendemos, pues, que debiera dejarse en libertad a los Ayuntamientos para acogerse o no a la Ley de supresión, es decir, que ésta no tuviera carácter obligatorio.

En esa forma, serían satisfechos los deseos del pueblo de Abarca y de otros que abogan por la supresión.

Lo cierto es que no deben existir privilegios, pero de evitar esto, a obligar a que en todos los Municipios se supriman los consumos, hay una gran diferencia.

Facultad, autonomía a los Ayuntamientos para establecer los impuestos con arreglo a la legalidad y a las circunstancias de las localidades, esa es la aspiración de las corporaciones municipales que hoy día no pueden desenvolverse bajo ningún concepto porque se les ha quitado la mayor parte de sus derechos.

En la provincia

Trabajos geograficos catastrales

El Boletín Oficial núm. 91, correspondiente al día 22 del actual, ha publicado la siguiente circular:

El Excmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico me participa que desde el mes actual darán principio en esta provincia los trabajos geográficos catastrales, y estando considerados éstos de utilidad pública como los demás que lleva a efecto la expresada Dirección general, encargo a todas las autoridades dependientes de la mí y guardia civil que presten a los señores ingenieros y topógrafos auxiliares de Geografía relacionados con el cuadro que acompaña a esta circular, los auxilios que determina la real orden de 22 de Diciembre de 1894, confiando también de la cultura de los habitantes de esta provincia que no pondrán obstáculos para la ejecución de dichos trabajos.

Palencia 21 de Abril de 1914.—El gobernador, Luis Martí y Fernández.

Personal del Centro Directivo

Jefe: Ingeniero geógrafo 1.º, don Rafael Cámpora.

Segundo jefe: Ingeniero geógrafo 1.º, don Valentín Fuentes.

Auxiliares: Topógrafos auxiliares de Geografía; Mayores, don Manuel Gamboa y don Adolfo Fernández.—1.º don José Hornos y don Antonio Uliarte.

I.—Brigada

Jefe: Ingeniero geógrafo 3.º, don Angel María de Llamas.

Topógrafos auxiliares de Geografía: 1.º don Luis Aguado, 3.º don Santiago Aranda, 3.º don Juan Francisco Martínez, 3.º don Gonzalo Sánchez Larrievie, 3.º don Cándido Fernández Pérez.

Clase de trabajo: Terminar el Mapa de Palencia, Pedraza de Campos, Castriello de Ouelo, Baltanás, Antilla del Pino.

Mapa de Fuentes de Valdepero, Valdeolmillos, Villamediana, Torquemada.

IV.—Brigada

Jefe: Ingeniero geógrafo 3.º, don Modesto Rebellón.

Topógrafos auxiliares de Geografía: Mayor, don Enrique de Rivas, 2.º, don Justo Gutiérrez, 3.º don Fernando Temprano, 3.º don José Almaraz, 3.º don Angel Fuentes.

Clase de trabajo: Terminar el Mapa de Castromocho, Abarca, Antillo de Campos.

Mapa de Monzón, Husillos, Fuentes de Nava, Villambrales, Becerril de Campos, Paredes de Nava.

Trabajos geodésicos

Ingeniero geógrafo don Enrique Meseguer y Marín, jefe de la 2.ª brigada geodésica de II orden.

Idem id., don Manuel Domínguez y Vázquez ídem 2.ª, orden III.

Idem id., don Francisco Bellosillo Pérez, ídem 10, orden III.

Idem id., don Antonio Fernández Sola, ídem 15, orden III.

Idem id., don Luis Cifuentes Rodríguez, ídem 19, orden III.

UNA EXPOSICIÓN

Impensas ventajas prácticas que la industria y el Comercio de España han de reportar de su participación oficial en la Exposición Universal de Panamá y el Pacífico en 1915

La apertura del Canal de Panamá al comercio del mundo, ha de dar por resultado inmediato un cambio de orientación en los mercados internacionales, al mismo tiempo que ha de ensanchar los campos de consumo para las industrias todas del mundo entero. Ha de marcar, además, el principio de una nueva etapa para la especulación de todo orden, cuya significación no debe pasar desapercibida a las naciones, que, como España, en los momentos presentes, luchan con notoria ventaja por añadir a la gloria de sus inmarcesibles blasones históricos, la conquista de un puesto de consideración y respeto en el concierto de las naciones civilizadas. Y no por la fuerza de las armas ni por quijotismos añejas, que es preciso olvidar para sacar positivo y decoroso resultado de las amargas y duras lecciones recibidas en últimos tiempos con la pérdida total de sus colonias, por más que tal pérdida si puede plañidamente lamentarse, ha sido el primer paso para su regeneración económica y para su prosperidad innegable.

Del examen de los datos estadísticos

de la última década, se desprende, que el comercio de España con las Antillas y con Filipinas, ha prosperado, así como se han estrechado hoy más que nunca, las relaciones de amistad entre las repúblicas latino-americanas con la que fué su exclarecida madre patria y es hoy, si es, más respetada y querida que cuando tenía sobre ella un dominio legal.

Estas repúblicas de aquende el Atlántico, donde el habla castellana es la lengua patria, enaltecida por inspirados poetas, centro y sudamericanos, ilustrada por escritores aclamados y más extendida cada día, hasta el punto de haber hecho indispensable el estudio de ella en una gran nación como los Estados Unidos, cuya vista de águila se halla fija sobre aquellos ambicionados mercados; son el campo de acción de preferencia para el fomento y la proporcionalidad del comercio y la industria de España.

Las mancomunidades liferarias y artísticas, si constituyen un laudabilísimo lazo de unión entre la madre y los hijos emancipados, este lazo de unión debe dar como resultado práctico inmediato, el estrechamiento de las relaciones de un orden positivo, luchando unida la familia hispano-americana por la prosperidad y la hegemonía de raza, de la gran familia española, cuyo renacimiento se acentúa de día en día, por virtud de esa misma unión a que nos hemos referido.

La Exposición Universal de San Francisco en el próximo año de 1915, debe precisamente aprovecharse para estos fines utilitarios, como la ocasión más oportuna para iniciar nuevas corrientes de intercambios mercantiles, no tan solamente para estudiar los productos del gran mercado de las Américas latinas y sus necesidades para llenarlas, en la mayor escala posible, con la producción española, sino principalmente haciendo un verdadero alarde de esta producción, desgraciadamente no conocida en el resto del mundo ni en su multiplicidad ni en su efectivo adelanto; para no desviar las corrientes ya establecidas, para establecer otras nuevas y sobre todo para mirar con ojo avizor hacia el porvenir, que se dibuja de un modo tan manifiesto, que no debe descuidarse en el natural abandono de la confianza de platónicos, cuantos laudables entusiasmos de raza, que en los tiempos que corremos como hemos indicado antes, deben llenar además de la satisfacción espiritual de vigorizar el Alma Latina, servir de base y lazo de unión para la prosperidad colectiva de la gran familia en que gloriosamente anida.

Y precisamente la celebración de la apertura del Canal de Panamá tiene así mismo ambos fines, platónico y práctico, conmemorar este gran acontecimiento mundial, glorificándolo, y establecer las nuevas corrientes mercantiles, que el aprovechamiento de las facilidades que la nueva vía marítima ha de producir para las relaciones internacionales, las cuales España no debe descuidar ni mirar con secundario interés, porque de ellas depende en gran parte la futura prosperidad de su comercio exterior.

No está fuera de lugar, por lo tanto, traer aquí a colación el viejo y práctico aforismo de que «nadie puede pretender alcanzar mayor importancia que la que él mismo sabe darse»; porque ni existe el altruismo colectivo de una nación para con otra buscando la prosperidad ajena, ni los estudios geográficos escolares dan idea bastante exacta de la valía real de las naciones erróneamente consideradas como de segunda fila, ni el turismo es suficiente para borrar esta recíproca ignorancia, de que ya hablámos en artículo reciente, ni puede vituperarse en manera alguna que cada nación, cada colectividad productora procure asiduamente su propio desenvolvimiento y al ensanchar la esfera de acción de su comercio exterior, invada ajenos campos de acción.

Los Estados Unidos de la América del Norte, cuya pléthora de prosperidad ha de robustecerse en todos sentidos con la próxima apertura del Canal de Panamá, necesitan, saben buscar y encontrarán sin duda (porque no cabe ya dudar que este gran pueblo da cima a cuanto se propone), los medios de acaparar, dentro de la esfera de su producción, su mercado exterior más próximo y natural, La América Latina. Por esto la Gran República Norte Americana debe ser mirada por España con atención y acucioso interés, por dos razones poderosas, que con doble fundamento le aconsejan tomar una participación ostentosa en la gran feria del mundo de 1915.

Estas dos razones son la apertura de

un nuevo mercado, de seguro consumo para importantes remas de su producción agrícola y aún industrial, en los Estados Unidos, y la defensa y el empuje del mercado de la América Latina.

Si España es poco conocida en los Estados Unidos como nación productora, menos conocidos son, en general, los Estados Unidos en España, aparte de la idea que se tiene de su grandeza y de su adelanto, cuyo secreto obedece a un solo resorte: «el fin práctico», que, bien estudiado, difiere mucho del positivismo. La raza latina, en general, y España en particular, no pueden citarse como modelos de este «fin práctico» en sus orientaciones. Descartada la idea de que esta vida debe considerarse como un valle de lágrimas, es no solo lógico y legítimo sino imperiosamente laudable, procurar el mejoramiento individual y colectivo de la humanidad, moral y materialmente, y luchar sin tregua por el bienestar individual que solamente se alcanza con la prosperidad colectiva. El primer paso para llegar a ese bienestar es el respeto ajeno, y este respeto, esta consideración necesaria para el desenvolvimiento social de cada pueblo, solo se alcanza dándose a conocer en el justo grado del propio valer.

(Se continuará)

Asamblea de los exploradores de España en Madrid

Los Reyes inauguran la Exposición

En el Palacio del Retiro se inauguró en la mañana de ayer la Exposición de trabajos manuales, organizada por los exploradores de España, siendo honrado el acto con la asistencia de SS. MM. y la Princesa de Battenberg.

Numeroso público se congregó en los alrededores de la Exposición.

Varias secciones de exploradores se hallaban formadas al pie del Palacio. Frente a éste se situaron las bandas de músicos de los «boy scout».

Los Reyes y la Princesa de Battenberg llegaron acompañados por el marqués de la Torreclilla, la señorita de Loygorri, miss Cochrane y el capitán Irvine.

El Rey llevaba «chaquet» y sombrero de copa, y la Reina y su augusta madre, elegantes trajes color heliotropo.

Las augustas personas fueron recibidas, a los acordes de la Marcha Real, por el ministro de la Gobernación, el gobernador civil, señor Sanz y Escaytín; el alcalde, señor vizconde de Eza; el director de Seguridad, señor Méndez Alarcón; los duques de Tamames, Luna y Vega; el general Tovar, el capitán Iradier, los señores García Molinas y Comba, y otras personas.

Con ellos entraron SS. MM. y A. en el salón principal de la Exposición, tomando asiento los Reyes en varios sillones colocados en un pequeño estrado.

Servían a éste de fondo un magnífico retrato del Monarca, la insignia de los exploradores de España, en gran tamaño, y tapices de la Real Fabrica.

El duque de Tamames hizo en breves palabras la presentación de los delegados de los Comités de provincias.

«Ni aspiran—dijo—, ni quieren ninguna recompensa; pero en todos ellos vibra el alma española, y por lo tanto, el cariño hacia su Patria y el entusiasmo hacia su Rey.»

Don Alfonso se levantó, y saludó uno a uno a todos los delegados, que pasan de 100.

En primer término le fué presentado a su majestad, el padre del capitán Iradier, presidente del Comité de Alava. Para todos tuvo el Rey frases de estímulo. Con uno de los que más se detuvo fué con el capitán don Ricardo Zurcalday, presidente del Comité de Zubirao, que dió cuenta a su majestad de la ruda oposición que allí se está haciendo a los exportadores.

Terminadas las presentaciones, recorrieron sus majestades y alteza las instalaciones de los diversos distritos, todas ellas, en realidad, muy notables.

Comenzaron por la del Congreso, llamando especialmente la atención de las augustas personas un aeroplano de madera hecho con una navaja; un carro desmontable, una estación telegráfica Morse y otra óptica, y una curiosa colección de fotografías. Después visitaron la instalación del Hospicio, en la que figura un perfecto heliógrafo, una veleta, hecha con cáscaras de huevo; un herbario, otro aeroplano, unas larvas de gusanos de seda y un buque de más de un metro, muy bien reproducido.

En la de Chamberí examinaron una colección de nudos marinos, varios dijes y una caja de sólidos geométricos.

La instalación de la Latina fué, sin duda, la que más agradó a sus majestades y alteza. Don Alfonso preguntó al capitán Iradier la razón de estar estos muchachos más adelantados.

En la instalación figura una notable tienda de campaña, un verdadero taller de carpintería, toda clase de aparatos telegráficos y telefónicos, y un taller para la fabricación de tapices.

El niño explorador Hipólito Hidalgo hizo en cinco minutos una caricatura

de don Alfonso. A éste le gustó mucho, quedándose con el dibujo.

Por último, visitaron sus majestades las instalaciones, también muy notables, de los distritos de Palacio, en el que figura un retrato del Rey, vestido de explorador; Centro, Hospital, Buena Vista, donde les fué enseñado un serofofo, aparato para tomar fotografías a vista de pájaro, e Inclusa, y la sala de proyectores, en la que le fué regalado al Rey un botiquín de campaña.

A la una y cuarto terminó la visita, siendo despedidos los Reyes y la Princesa con los «Hurra!» de los exploradores y calurosos vivas.

CRÓNICA RELIGIOSA

He aquí el cartel anunciador del solemne Septenario que la Asociación Josefina establecida en la Iglesia de San Pablo de esta ciudad, dedica a su excelso Patrono San José.

Principiará el día 27 del mes de Abril.

Todos los días, a las siete y media de la mañana, habrá Misa rezada en el altar del Santo y ejercicio del Septenario.

Por la tarde, a las seis y media, se expenderá S. D. M., a continuación Exposición, Rosario, Ejercicio, Gozos y Sermón que predicará todos los días el M. R. P. Fr. Ceferino Lavieca, Predicador general.

Día 3 de Mayo.—A las siete y media habrá Comunion general para todos los asociados y devotos del Santo Patriarca.

A las diez y media, Misa solemne. Por la tarde, habrá los mismos ejercicios que en días anteriores y a la misma hora.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo concede 50 días de indulgencias por asistir a estos actos de culto, rogando por las necesidades de la Iglesia y el Estado.

DISPOSICIONES OFICIALES

Gaceta del día 23

Entre otras resoluciones contiene las siguientes:

Ministerio de Estado.—Convenio de arbitraje celebrado entre España y Suiza.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando presidente de la Audiencia de León a don Antonio Abella; fiscal de la de Lugo, a don José Rodríguez Martínez; de la de Huesca, a don Enrique Aguilera de Paz; juez del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, a don Gerardo Cruces; del de la Concepción, de la misma capital, a don Antonio de Lara y abogados fiscales de la Audiencia de dicha ciudad, a don Crisanto Posada y a don Julio Inanesti.

Otros promoviendo a magistrado de la Audiencia de Valencia a don Enrique Castellano; a fiscal de la de Gerona, a don Fulgencio de la Vega; a magistrado de la de Sevilla, a don Galo Ponte; a magistrado de la de Ciudad Real, a don Luis Merino y de la de Málaga, a don Julio Díaz Sala.

Otros trasladando a una plaza de magistrado de la Audiencia de Huelva al electo de la de Jaén, don José Calderón Bñuelos; a la Audiencia de Jén al magistrado de la de Málaga, don Fabián Ruiz Broceño; a esta vacante al de la de Lérida, don Miguel de la Vallina; a dicha plaza al magistrado de la de Ciudad Real, don José Valles y Fortuño, y a magistrado de la de Murcia al electo de la de Badajoz, don Enrique Garriga.

Boletín Oficial

Circular del señor gobernador sobre vías pecuarias.

Rectificación de un error respecto a consumos.

Estadística del movimiento natural de la población correspondiente al mes de Febrero.

Anuncios de Ayuntamientos.

Otras resoluciones.

ATENEO ESCOLAR

El próximo domingo 26, a las seis y media en punto de la tarde, celebrará este Ateneo una velada en la que tomarán parte los alumnos de este Instituto don Juan Antonio Guelois y don Vicente Losada, presidente del Ateneo. El primero hablará sobre «El socialismo y su aspecto científico» y el segundo sobre la existencia de Dios y la inmortalidad del alma humana».

DE SOCIEDAD

Necrológicas

Con el triste motivo de ser hoy el tercer aniversario del fallecimiento del señor don Eudoxio Polanco Aguado, tuvo lugar en la iglesia de las Agustinas Recoletas una Misa solemne con Exposición de S. D. M. por el alma del finado, asistiendo muchos fieles a dicho acto.

Reiteramos a su respetable viuda doña Isabel Martínez y demás familia nuestro pésame sincero.

CRÓNICA JUDICIAL

En el juicio oral celebrado el día 20 del actual, contra Vicente Encinas Espinel, el Tribunal ha dictado sentencia absolviendo libremente al procesado, según solicitó su defensor don César Pérez de Santiago.

Igualmente y en el celebrado el 21, contra Juana Torre Rodero y otra por abandono de una niña, se ha dictado sentencia absolutoria para las procesadas, según pretendía su defensor don Manuel Tovar.

Y por último, en el celebrado el 22 por injurias contra Anselma Marín, también ha sido absolvida de conformidad con su defensor don Juan Díaz-Caneja.

La suerte

Hay personas que pasan el lado de la felicidad, otras al lado de la fortuna; es decir, hay gentes que no han sabido aprovechar una ocasión que las habría asegurado su fortuna o su felicidad.

De igual modo hay enfermos que dejan escapar la ocasión de curarse porque ignoran, o no quieren ver, el medicamento que puede restituirles la salud. Así es como doña Antonia Janer de Raich, de Barcelona, ha cambiado felizmente su suerte el día en que conoció las Píldoras Pink, que la han curado Otra hubiera sido su suerte a continuar su obra la anemia, que la minaba lentamente. El esposo de esta señora, don Ginés Janer, Viladomat, 58, 5ª 1ª, Barcelona, nos expone de esta manera la enfermedad y la curación de su mujer.



«Mi mujer se hallaba en un estado de salud que nos preocupaba. Gravemente anémica, su debilidad era tal que no podía hacer nada. Se quejaba constantemente de dolores de cabeza y de punzadas en la espalda o el pecho. Iba decayendo, de manera viable; los medicamentos que tomaba eran incapaces de curarla; por esto se habían agotado de ella ideas lúgubres, pensando que su enfermedad no tenía remedio y que ya no se curaría nunca. Una amiga de mi mujer la instó vivamente a que tomara las Píldoras Pink; y en verdad nos felicitamos por haber seguido este buen consejo, pues las Píldoras Pink han curado admirablemente a mi mujer, quien hoy está en perfecta salud.»

Las Píldoras Pink siempre se recomiendan por personas a quienes han curado. Así pues, no vacileis en seguir el ejemplo de los que han sido ya curados. Cambiad el curso de vuestra suerte, no sigáis enfermos por más tiempo. Si tan a menudo sometemos a vuestra vista el relato de curaciones obtenidas por las Píldoras Pink es con objeto de que no dejéis escapar la ocasión de curaros. Aprovechadlos de ello.

Las Píldoras Pink regeneran la sangre y tonifican el sistema nervioso; curan la anemia, clorosis, debilidad general, jaquecas, enfermedades nerviosas, baile de San Vito, dolores de estómago, reumatismo.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las 6 cajas.

De interés para los pueblos

El abastecimiento de aguas

Inserta la Gaceta recibida el miércoles las instrucciones a que han de sujetarse los Ayuntamientos que deseen acogerse a los beneficios de la subvención del Estado para las obras de abastecimiento de aguas potables.

Los pueblos menores de 4.000 almas que pidan la ejecución de las obras por el Estado solicitarán en instancia razonada, dirigida al ministerio de Fomento, se proceda al estudio y redacción del proyecto, haciendo constar que se comprometen a la entrega de los terrenos necesarios y a satisfacer el 50 por 100 del presupuesto de obras, así como el exceso que resulte sobre el mismo 50 por 100, si el coste de las obras superase al duplo del máximo de subvención.

También expresarán su conformidad con el recargo transitorio sobre la contribución, como garantía para el Estado, y si desean establecer tarifas para la explotación del servicio de aguas.

A la solicitud acompañarán un cer-

tificado del acuerdo tomado sobre el particular en sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento y junta de asociados, en que conste el compromiso que se contrae; otro certificado del número de habitantes del término municipal y otro sobre potabilidad de las aguas a utilizar.

LAS CORTES

Madrid 23. 9 n.

Congreso

A las tres y veinte abre la sesión el señor González Basada, quien pronuncia sentidas frases a la memoria del diputado don Isidoro Bugallal, hermano del ministro de Hacienda.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Se discute el dictamen del acta de Redondela.

Intervienen varios diputados y por 119 votos contra 19 se aprueba el dictamen.

A continuación se discute el dictamen emitido sobre el acta de Cambados por la Comisión de incompatibilidades. Con ligera discusión se aprueba.

Seguidamente se pone a debate el dictamen relativo al acta de Orense.

Discutidas otras actas se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Senado

A las tres y media se abre la sesión. Preside el general Azcárraga.

Se da lectura del dictamen de la comisión contestando al Mensaje de la Corona que se reduce a manifestar la satisfacción de la Cámara al ver la armonía de las relaciones de España con los países extranjeros y lo bien que se lleva la preparación del protectorado en Marruecos.

También se alude a los propósitos de aumentar la riqueza del país, disminuyendo los tributos y a otros extremos de que se hace mención en el Mensaje.

El señor Cavestany pide al Gobierno que la legación de España en la República Argentina se eleve a la categoría de Embajada.

El señor Pérez Cebrero interesa la publicación del libro rojo dando cuenta de los incidentes diplomáticos ocurridos desde la publicación del anterior.

Contesta el ministro de Estado afirmativamente al segundo ruego y se levanta la sesión.

En Paredes de Nava

Sangriento suceso.—Un hombre muerto y otro herido

A las dos y media de la tarde de ayer el vecino Vicente Infante Alvarez, de 25 años de edad, soltero, se presentó en el café de don Teófilo Pespiera, reclamando el importe de una deuda a Manuel Calvo, en unión del cual se dedicaba a la compra y venta de ganado lanar, y como se lo negara, le hizo un disparo de revolver, hirándole aunque muy levemente.

De este hecho les informaron a los cuñados de Manuel Calvo Pablo y Severino Vian, de 22 y 15 años respectivamente, ambos solteros y al verse con el Vicente, se han dirigido unos contra otros, disparando primeramente el Vicente, contra uno de los hermanos Vianes, los cuales a su vez hicieron varios disparos contra el Vicente, que resultó muerto con cinco balazos.

El juez municipal don Ramón Gallego se personó inmediatamente en el sitio del suceso, ordenando levantar el cadáver que fué conducido al depósito judicial y dispuso también la detención por la Guardia civil de los culpables los que fueron conducidos a Frechilla a presencia del señor juez de instrucción.

A su vez tomó numerosas declaraciones y acompañado de la benemérita, practicó varias diligencias para el mejor esclarecimiento de todos los hechos.

Tal conducta ha merecido un nimes plácemes de aquel vecindario por su gran celo y actividad, pues a las seis horas de ocurrir el crimen, se habían practicado las diligencias más precisas para el esclarecimiento del mismo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Marcos Evangelista.

En este día saldrá de la S. I. Catedral la tradicional procesión de Rogativa.

Dará comienzo en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle el solemne Novenario que la Congregación de la Doctrina (Parroquia de San Antonio) de San José, dedica a su Santo Patrono.

Todos los días a las ocho de la mañana, habrá Misa de Novena y por la tarde, a las siete, expuesto S. D. M., se rezará el Santo Rosario, a continuación se dirá la Plática Doctrinal, a cargo de distintos oradores, Novena, Gozos y Reserva.

El último día, a las siete y media, tendrá lugar la Misa de Comunión; a las diez la solemne, con Exposición de S. D. M.; por la tarde comenzará el ejercicio a las cinco, con los cultos de los demás días y plática que predicará don Obdulio Santos, catedrático del Seminario.

BOLETIN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy, no se ha hecho inscripción alguna.

Observaciones meteorológicas de hoy, día 23:

Presión atmosférica 60° y en milímetros A las ocho de la mañana 707, 7 A las cuatro de la tarde, 704, 8

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 11° 1. (4 tarde) 19, 9. Máxima al sol, 0°. Mínima 6° 9.

Dirección del viento (8 mañana) N. E. (4 tarde) N. E. Estado del cielo (8 mañana) despejado; (4 tarde) despejado.

Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy 0

Viajeros y mercaderías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital. Viajeros: Salieron, 248.—Llegaron, 263. Mercaderías: Gran velocidad; número de expediciones, 78 número de llegadas, 98.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 138; número de llegadas, 169.—Toneladas expedidas, 72; llegadas, 161

NOTICIAS

Tenemos noticia de que van muy adelantados los trabajos para constituir una Sociedad anónima con el fin de explotar unas minas de antracitas situadas en el pueblo Silva, término municipal de Villagatón (León).

En Agosto último iniciaron la idea el ingeniero de Minas don Gregorio Barrientos y el abogado don César Pérez de Santiago, y nos consta que son ya varios los capitalistas castellanos que han ofrecido su apoyo moral y material para el desarrollo del negocio habiendo comprometido gran parte de las acciones que han de emitirse.

Sabemos que el capital preciso para poner las minas en producción es de 650 000 pesetas en metálico.

El señor Barrientos ha escrito una memoria muy interesante sobre el particular y existe además un informe favorable del ingeniero director de las minas de Ujo (Asturias), y consultor de otras don Marcelino Rubiera, emitido por encargo de varios señores que se han decidido a tomar parte en el asunto.

A juzgar por los interesantes datos que se consiguen en el anteproyecto, el negocio no puede ofrecer más halagüeñas esperanzas, pues de los cálculos hechos, previo detenido estudio, resulta una importante ganancia a beneficio líquido por tonelada de carbón.

Además, la proximidad de dichas minas a la vía del ferrocarril del Norte y otras muchas circunstancias favorables, hacen que su explotación ofrezca grandes ventajas.

Celebraremos infinito que se constituya la Sociedad con capitales castellanos, ya que de esa manera los beneficios serán para esta querida región y por otra parte porque la idea ha nacido en Palencia, deseando al mismo tiempo obtengan un linajero éxito los trabajos de los señores Barrientos y Pérez de Santiago a quienes felicitamos por su iniciativa.

Se advierte a los labradores de la región de Frómista, Carrión, Oronzo y parte de la provincia de Burgos que ha cesado de pertenecer a la casa Alberto Ahles y C.ª, Félix Schläpfer sucesor. Evasio Gómez, representante y mecánico que fué en Frómista.

Hemos de advertir a los labradores y poseedores de máquinas «Deering» que las piezas de repuesto de esta marca, como los únicos importantes de estas legítimas, que solo podrán venderlas nuestros mecánicos, nuestra casa de Frómista y allí donde legítimamente tengamos repuesto.

Advertimos que la Sucursal de Frómista, continuará en el mismo año regentada por un buen mecánico y herrero.

El gerente de la sucursal de Palencia, José Revuella.

En Baltanás se celebrará la feria de San Gregorio, para toda clase de ganados y cereales, los días, 9, 10 y 11 del próximo mes de Mayo.

La banda de música del regimiento de San Marcial, de guarnición en Burgos, tomará parte en las fiestas.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

En el Convento de San Pablo se reunirá el primero de Mayo el capítulo de la Orden de religiosos dominicos, con objeto de elegir Padre Provincial de Castilla.

La Comisión organizadora de la corrida que se celebrará en nuestro teatro taurino el día 31 de Mayo, Pentecostés, ha regresado de Ríoseco después de ver las reses de la ganadería del marqués de Villegodio.

Sabemos que el director general de Obras públicas señor Calderón, gestiona con gran actividad la construcción en Palencia por cuenta del Estado de un edificio para oficinas de Correos y Telégrafos.

A dicho fin el Ayuntamiento de esta capital ofrecerá terrenos.

También nos consta que nuestro diputado se interesa por el destino a esta población de fuerzas del Cuerpo de Seguridad.

Oro y papel del Estado

Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Convencido señor Medina, facilitándose a los interesados las pólizas legales que les son indispensables.—Barrio y Mier, 14, pral., (antes Carnicerías).

Entre la propuesta de recompensas, firmadas por el Rey, de la zona de Larrache, figura la Cruz de San Fernando al capitán del escuadrón de Talavera que se encuentra en aquella plaza, don Nicolás Torío y a los primeros tenientes don Francisco Martín González y don José Fernández Gómara.

También se ha concedido la Cruz roja sin pensión a los primeros tenientes don Manuel Penche y don Felipe Ramos.

Reciban nuestra más cordial y sincera enhorabuena por la distinción de que han sido objeto en virtud de los méritos contraídos en la campaña de Marruecos.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia Mayor Pral. 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

El señor delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de los siguientes libramientos:

Para atenciones de la Caja de Depósitos, 3.351 pesetas.

Caballeros

Los últimos modelos en corbatas y bastones y a precios sin competencia, los encontrarán en la casa de novedades de Manuel Polo.

Información telegráfica

Madrid 24

UNA GUERRA

Los Estados Unidos y México

Es un hecho que los rebeldes mejicanos se unieron a las fuerzas federales para luchar contra los yanquis.

Estos se encuentran en una situación comprometida.

El almirante yanqui pide refuerzos urgentes.

Se ha anunciado la movilización de 400.000 voluntarios yanquis para marchar a México.

Desembarcó en Veracruz otro regimiento de los Estados Unidos.

El presidente Wilson aplaza la salida de fuerzas regulares hasta que Huerta haga la declaración de guerra.

Reina gran entusiasmo en todo México para pelear contra los yanquis.

En Tampico se han unido las fuerzas de Huerta a los rebeldes.

Quedan en Veracruz y Tampico 2.000 extranjeros.

Se reconocen los empleos y los grados a los rebeldes que pelean unidos con los federales.

VARIAS NOTICIAS

El Nuncio de Su Santidad en Salamanca

Se ha dispensado un entusiasta recibimiento en Salamanca al Nuncio monseñor Ragonessi.

Ayer tarde se organizó una brillante procesión que salió de la iglesia de los Carmelitas.

En la Catedral resultaron solemnísimas las fiestas religiosas.

Todo el vecindario tomó parte en esta espléndida manifestación de fe.

Los debates parlamentarios

Mañana se reunirá en el Senado la Comisión del Mensaje, con objeto de examinar las enmiendas presentadas al mismo.

Banquete de gala

Telegrafían de París que los Reyes de Inglaterra han sido obsequiados con un banquete de gala por el presidente del Consejo de ministros.

Censuras a Pablo Iglesias

En los centros políticos y en todas partes se censura el que el diputado socialista Pablo Iglesias, hablase ayer en el Congreso contra el acta de Orense a pesar de haber muerto el candidato proclamado don Isidoro Bugallal.

Una protesta

Coméntase que el vecindario de Santa Cruz de Tenerife en pleno, protestase con el cierre de tiendas, contra el nuevo impuesto de los Cabildos insulares, y que nada hagan en Madrid los propietarios agobiados por tanto impuesto.

Maura al Congreso

Dícese que el lunes asistirá el señor Maura a la constitución del Congreso, jurará el cargo y asistirá a las votaciones.

En el Centro maurista

El Centro Maurista de Madrid obsequia hoy con un banquete al presidente de la juventud Maurista de Barcelona.

Un mitin

El domingo se celebrará en Toledo un mitin Maurista.

Entre otros oradores harán uso de la palabra los señores Ossorio y Gallardo y Goicochea.

Conferencia comentada

Ayer tarde celebraron una detenida conferencia los señores conde de la Mortera y Alcalá Zamora.

Una reunión

En el Senado se reunirán hoy los exministros y senadores demócratas, bajo la presidencia del marqués de Alhucemas.

La discusión del Mensaje

Con motivo de cambiar impresiones sobre este asunto, esta tarde celebrará una reunión la minoría liberal, con asistencia del conde de Romanones.

Los marinos mercantes

Telegrafían de Bilbao, que a consecuencia de haber sido despedidos por las compañías algunos capitanes de barcos, se trata de ir a la huelga general en toda España, habiéndose enviado ya comisionados a varios puertos.

ÚLTIMA HORA

Dato en Palacio

El jefe del Gobierno ha despachado con S. M. el Rey, conversando sobre la Asamblea de exploradores.

El Monarca elogió la Exposición inaugurada ayer y la marcialidad, organización y entusiasmo que ponen en cuanto hacen.

Por la noche asistirá don Alfonso a la función del Teatro Real y el domingo asistirá a la jira que celebran en El Pardo.

Los turistas italianos

Mañana llegarán a Madrid los turistas italianos.

El Rey los recibirá en Palacio el próximo martes.

Entre los turistas figura un ex ministro del Gabinete Giolitti.

La enfermedad de Ugarte

Sigue mejorando el ministro de Fomento, pero continúa en cama por prescripción facultativa.

Niégase que haya tenido un ataque de uremia.

Hoy le visitó el señor Dato.

Consejo

Mañana al mediodía se celebrará Consejo de ministros en Gobernación.

De Méjico

Se carece de noticias oficiales de la República mejicana. Las últimas recibidas del comandante del crucero «Carlos V»

se limitan a corroborar las publicadas por la prensa.

La fiesta de la flor

El presidente del Consejo conferenció con el ministro de la Gobernación para organizar la fiesta de la flor a beneficio de los dispensarios antituberculosos, que se celebrará el 3 de Mayo en toda España.

En Veracruz

Han sido detenidos en Veracruz el P. Blanco y otros sacerdotes que desde la torre de la Catedral dispararon contra los yanquis.

El P. Blanco se portó heroicamente, pues asistía en medio del fuego, a los heridos exhortándoles a luchar contra el enemigo invasor.

Los yanquis registraron la Catedral, encontrando armas y municiones.

La firma

Entre los decretos firmados hoy por el Rey figuran los siguientes:

Concediendo la gran cruz del mérito agrícola, a don Ricardo Codorniu.

Reformando el Patronato de sordo-mudos.

De Marruecos

Noticias oficiales participan que las baterías de Lucien dispararon sobre los poblados enemigos.

Propósitos de Huerta

Se acaban de recibir despachos de Méjico participando que el general Huerta se halla dispuesto a recuperar Veracruz, para lo cual organiza refuerzos, que enviará inmediatamente a aquella plaza.

Hay muchos voluntarios.

Quintero

(POR TELÉFONO)

Madrid 24, 16'29

Los exploradores

Continúan celebrándose las sesiones de la Asamblea de exploradores.

Entre las proposiciones aprobadas figura una relativa a que la edad para ingresar en la Institución como explorador, sea la de 10 años y otra respecto al cambio de uniforme.

Hoy se reúnen en fraternal banquete los asambleístas.

En la velada de esta noche, hablará el ministro de la Gobernación.

GALLARDO

INFORMACION MERCANTIL

Mercados nacionales

PALENCIA Abril 24

Trigo de 50'50 a 51 reales las 92 libras
Centeno a 38 las 90
Cebada a 26 fanega
Avena a 19
Yeros a 38 y 39
Huevos a 1'00 pesetas docena
Patatas a 1'60 pesetas arroba
Tiempo bueno

(De nuestros corresponsales)

VALLADOLID Abril 23

Trigo de 51'50 a 52 rs. las 92 libras
Centeno a 38'50 fanega
Cebada a 26 fanega
Avena a 18
Algarrobas a 37
Tiempo bueno

HERRERA DE PISUERGA Abril 22

Trigo a 49 reales las 92 libras
Centeno a 38 las 90
Cebada a 31 fanega
Avena a 18
Yeros a 42
Patatas a 7 arroba
Tendencia a la baja
Compras retraidas
Tiempo variable

El estado de los campos es regular por estar muy atrasados los sembrados y lo que hace falta a la planta después del buen tiempo que existe, que cambie la temperatura haciendo algo de calor.

Sin existencias de patatas por no registrarse entradas y haber terminado la campaña.

AMUSCO Abril 23

Trigo a 49'50 rs. las 92 libras
Centeno a 38 las 90
Cebada a 24 fanega
Avena a 20
Yeros a 38
Titos a 40
Tendencia sostenida

Compras retraidas
Tiempo bueno
Los campos buenos
NAVA DEL REY Abril 23

Trigo a 50 rs. fanega
Centeno a 36
Cebada a 27
Algarrobas a 36
Harina de 1.ª a 17'50 reales arroba
2.ª a 17
de 3.ª a 16
Vino tinto a 20 cántaro
Blanco a 25 a 25
Tendencia muy floja
Tiempo de abundantes lluvias
Los campos reponiéndose mucho

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 22 de Abril de 1914

CAMBIO porcento	CLASE DE VALORES	CAMBIO actual
82'70	4% Perpetuo interior...	
90'80	4% Amortizable...	100'80
	5% Amortizable...	
	Obligaciones del Tesoro al 4%	
	Serie A...	101'15
	Serie B...	101'15
	Cédulas del Banco Hipotecario de España al 4%	98'25
	Acciones del Banco de España...	451'00
	Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos	291'50
	Acciones de la Sociedad General Azucarera...	
	Preferentes...	14'00
	Ordinarias...	106'125
46'25	Francoes...	26'68
	Libras...	

CURIOSIDADES

Calculando el valor del tráfico anual de los mayores puertos del mundo, el «Scientific American» pone en primera línea el de Nueva York, con 2 865 millones de Francos. Siguen Londres con 8 960 millones. Hamburgo, con 8 370 y Liverpool con 8 185. Los demás puertos vienen todos a gran distancia. La apertura del canal de Panamá tendrá que aumentar todavía más la superioridad comercial de la metrópoli americana, ya que abrevia de 1 600 millas su

distancia a Yokohama, de 2 500 la de Sidney y de 2 570 la de Valparaíso.

Un periódico tan serio como «Daily Mail», de Londres, publica una definición de la palabra «gentleman», que tanto se usa para señalar con ella al hombre que los franceses determinan con esta expresión: «Comme il faut».

«Gentleman» es el hombre que sabe siempre lo que debe decir, y, sobre todo, lo que no debe decir. El que sabe siempre lo que debe hacer, y, sobre todo, lo que no debe hacer.

La explicación es muy ingeniosa; pero especialmente muy inglesa.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite flete a quien lo pide.

Se cede el traspaso de la cantina de San Miguel; para tratar con su dueño en la misma, núm. 4.

CURACION DE LAS HERNIAS (quebraduras)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN que el miércoles 29 de Abril estará en Palencia, en el Central Hotel Continental, el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLE Y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad, obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias, mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Audirán, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.—El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejes, pues, de consultar a dicho especialista, y tened presente que estará en Palencia en el Central Hotel Continental el miércoles 29 de Abril; en Aranda de Duero el día 27 en la Fonda Nueva y en Valladolid el día 28 en el Hotel Imperial, calle del Peso, núm. 4, en donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse a su consultorio de BARCELONA, Unión, 13.

HARINA

LACTEADA

NESTLÉ

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

50 años
de ÉXITO

ALIMENTO
COMPLETO
PARA NIÑOS

CENTRO DE NEGOCIOS
Mayor principal, 52 y 54.—Palencia.

- Representación de Ayuntamientos.
 - Reclamaciones en todas las oficinas del Estado, así centrales como provinciales.
 - Gestión y cobro por trasferencias de créditos mercantiles.
 - Informes comerciales.
 - Cobro de créditos de Ultramar.
 - Apoderamiento de Clases Pasivas.
 - Administración de fincas urbanas, con cuantas garantías exija el propietario.
 - Cumplimiento de exhortos. Obtención de certificaciones del Registro de actos de última voluntad y del centro de penados.
- Honorarios médicos**

Aguas minerales naturales de CARABANA

Purgantes
depurativas
antibiliosas
y antisépticas

Nueva lámpara "OSRAM" de medio vatio

Se construyen de 200 á 3.000 bujías, desde 30 á 240 voltios

Sirven indistintamente para corrientes continuas y alternas

Gran potencia lumínica.

Insignificante consumo de corriente.

Luz diáfana, completamente tranquila é higiénica.

Instalación sencilla y económica.

Ningún entretrenimiento, ni ouidado.

Gran resistencia. Insensible á toda trepidación.

La lámpara «OSRAM» de medio vatio, sustituye con grandes ventajas á los arcos voltaicos y está indicada especialmente para calles, farolas, Teatros, Comercios, etc., etc.

Armaduras especiales para interior é intemperie

Pídase catálogo ilustrado

De venta en los principales establecimientos de electricidad

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN — MADRID

Mariana Pineda, núm. 5

HOTEL HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol MADRID

Espaciosa habitaciónes para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant á la carta. Comedor de mesas pequeñas separadas.

Precios convencionales. Se habla francés.

Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se mefier dans les gares des rabat-teurs.

Cuartos de baño. Timbres. Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina Francesa y Española. No fiarse de los calejeros ni corredores en las estaciones.

Se vende ganado mular de buen trabajo; informarán Mayor principal, 159.

Venta Se hace de un carro de bueyes, seminuevo, con todos los arcos por haber cambiado su dueño por otro de mulas; Para tratar con Nicenor Fuente, en San Cristóbal de Boedo.

Huerta Se da en venta o renta para Septiembre próximo, cabida seis obradas, con árboles frutales, viña y dos norias, en hinozo de Cerrato, a 200 metros; informes, Lorenzo Ayuso.

Se necesita DEPENDIENTE de tejidos con 2 ó 3 años de práctica; Agustín Gutiérrez, Aguilar de Campoo (Palencia).

En Becerril de Campos

se necesita un carretero que sea de buenas condiciones, pues siendo el pueblo bastante crecido, solo hay uno y este atiende a Villaumbrales.

En el término de Mayorga (Valladolid) se arriendan los pastos de 300 fanegas de prados naturales, reservados desde Septiembre y el derecho de roza y pastos de 1.650 fanegas de tierras de labor, todo bajo una linde y con aguas potables y abundantes para el ganado. Apriscos, cuádras, dependencias, etc.

Para tratar, en Madrid, don Alfonso Cervera, Hortaleza, 27, y en Villalón, don Eugenio Huelmo.

Se vende un burro garañón de 7 cuartas, pelo negro; informará Fcundo Paez, en Paredes de Nava.

Urgente Se traspasa una barbería en esta capital; en esta Administración informarán.

Novedad Plumas CRISTAL a 25 céntimos. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

LA AMERICANA

ZAPATERIA de Zamora y Becerril

Calzado de lujo y económico.—Gran surtido en calzado de caballero señora y niños.—Especialidad en la medida.—Se reforma toda clase de calzado.

Mayor pral., 53 y Plaza Mayor, 5.—Palencia

VINO DE PEPTONA ORTEGA

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.



Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

RAZA PORCUNA ESPECIAL PARA EL ENGORDE

En la Explotación Agrícola de «LAS CHARCAS» se venden cerditos procedentes del cruzamiento entre las razas Yorkshire x Berkshire x vitoriana.

Los animalitos de esta raza tienen una aptitud digestiva elevada al más alto grado.

Para condiciones y precios dirigirse á don Ambrosio Donis Arroyo, en Palencia.

NOTA. Tiene por costumbre esta Explotación no dejar criar más de seis cerditos cada madre.

TARJETAS POSTALES

Se ha recibido una nueva colección de 20 vistas de Palencia.

Precio de la colección, 90 céntimos.

Encuadrada en elegante blok 1 peseta.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

FABRICA

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACION DE FACHADAS

cresternas, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO

PALENCIA

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las

llagas de las piernas

LA PIEL

Males de las piernas



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en la que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos laríngeos, sycosis de la barba, comosones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recidiva después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratándose de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 18, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

En Palencia: Sres. Fuentes Aspurs é Hijo, Mayor pral., 114, Farmacia y Droguería y Sres. Escudero y C. Mayor pral., 184, Droguería.

LA GRAN LIQUIDACIÓN de EUTIQUIO ARNILLAS

continua abierta, vendiéndose todos los artículos por la mitad de su valor, visítela y podrá convencerse.

Ropa blanca y Sábanas confeccionadas desde 1'90 y Camisas de señora desde 0'90. Blusas para señora 0'75. Faldas barro desde 0'90.

Corsés con ligas desde 1'60.

Velos tul desde 0'60. Cortes de vestido, lana inglesa, desde 2'50.

Paños y Lanillas para trajes de Caballero desde 1'50.

Lanas, desde 1 peseta.

Y así sucesivamente todos los demás artículos que esta casa liquida.

Mayor pral., 61 y Bocaplaza, 1.—Palencia

Precio Fijo—Ventas al contado

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos á los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.

Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.